

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA**

MARIO FERNANDO CHAVEZ CHIMACHANA

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.**

87.473.593

**CONTRATO No.**

385-2024

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME**

Del 1 al 30 de noviembre de 2024

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)**

Tumaco - GT Nariño

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como abogado para apoyar las actividades legales, actuaciones administrativas y los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial en el punto de atención asignado, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos impartidos por la Entidad.

**OBLIGACIONES****ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

1. Acompañar desde la óptica jurídica al Grupo Territorial en el diseño, formulación y ejecución de los procesos misionales, operativos y administrativos, en concordancia con los lineamientos del coordinador del Grupo Territorial.	Inicié proceso de reactivación de beneficios para la PPR 0267-17. Solicité mediante correo electrónico al coordinador del GT Nariño se dé continuidad al trámite de solicitud de reactivación de la PPR 0267-17 esto con base en el procedimiento IR-P-24. Apoyé al GT Nariño en la elaboración de la propuesta proyecto de acto administrativo (decreto) CDR y CTR para la Gobernación de Nariño. Participé de la jornada virtual de inducción – reinducción alineación institucional. Apoyé en la proyección del documento técnico - jurídico gestión de vivienda condillera solicitado por la Coordinadora del GT Nariño. Brindé respuesta a correo electrónico con asunto solicitud de información estado caso de seguridad certificados como menores remitidos por el grupo de articulación territorial. Comunicué la decisión administrativa que define la reactivación a la PPR 0267-17. Remité vía correo electrónico a la SGL la comunicación de restricción de beneficios para la PPAD S0003-2022 para proceso de cambio de estado en SIRR. Inicié procesos administrativos sancionatorios PAS para las PPR 0257-17 y 0428-17 en formulación a cargos.
2. Apoyar la orientación legal a la población objeto de atención de la entidad asignada al Grupo Territorial sobre las normas que reglamentan Las rutas de atención de la ARN, el marco legal de justicia transicional u ordinaria, y demás normatividad vigente.	Atendí personalmente a las PR 60-05212, 60-05217, 60-00307 la PPR 0214-17, 0267-17, 0810-17 el PPAD S0224-2021 a quienes se orientó jurídicamente en las diferentes consultas generadas por los participantes.
3. Realizar la verificación de la situación jurídica de la población objeto en los diferentes procesos misionales, así como el seguimiento y monitoreo de los beneficios jurídicos otorgados, conforme a la normatividad vigente.	Realicé verificación jurídica en SIRR y paginas de consulta de la PPR 0267-17 para proceso de reactivación de beneficios en reintegración.
4. Analizar, gestionar y sustanciar las respuestas a las solicitudes (PQRSD) asignadas al Grupo Territorial, siguiendo el procedimiento establecido por la entidad.	Brindé respuesta a PQRSD ACR-638920-F5R4, ACR-639272-Q9M4 con su respectivo trámite en SIRR. Proyecté documento con el fin de brindar respuesta y realicé trámites en SIGOB de los EXT24-019317, EXT24-029824, EXT24-020299.
5. Apoyar y acompañar la gestión de casos de riesgo de la población objeto de atención, funcionarios, contratistas e instalaciones del punto de atención del grupo territorial asignado, conforme a la normatividad vigente y los instrumentos que establezca la Entidad.	Apoyé al profesional especializado GT Nariño en la comunicación de la respuesta brindada al caso de riesgo de las PR 60-05279, PR 60-12640 resultado de estudio de nivel de riesgo. Comunicué respuesta UNP a la PPR 0214-17, PPAD S0224-2021 resultado de estudio de nivel de riesgo. Solicité a soporte técnico centro de servicios ARN apoyo urgente para trámite proceso de cierre caso de riesgo UPAR-8193. Remité información vía correo electrónico a nuestra coordinadora GT Nariño frente al inicio del estudio de nivel de riesgo solicitado por la JEP a la PR 60-06754 Solicité apoyo vía correo electrónico al profesional facilitador II de la ARN GT Nariño para la entrega de la resolución MTSP000855 al colectivo de firmantes de paz asociación de pesca San Jose ubicados en la vereda Río Mejicano del Distrito de Tumaco. Tramité hecho sobreviniente al caso de riesgo UPAR-5216 para la PR 60-05302. Tramité caso de riesgo para la PR 60-09068.
6. Sustanciar e impulsar las actuaciones administrativas y/o la emisión de actos administrativos que por competencia le corresponde expedir al Grupo Territorial, conforme al marco legal vigente.	Remité correo electrónico a la SGL con el anexo documento decisión administrativa que define la reactivación esto conforme al procedimiento GL-P-02 para que haga parte del expediente PAS-17784 el cual se encuentra para decisión. Apoyé en la respuesta a la solicitud de copias realizada por la profesional especializada del Grupo de Acceso y Permanencia de la ARN para la obtención de copia de la sentencia y documentos en el proceso de restricción de beneficios oficios OFI24-027331 - OFI24-027368 Remité vía correo electrónico al Grupo de Acceso y Permanencia de la ARN los documentos pertinentes para la declaratoria de restricciones de las PPAD S0005-2022 y S0009-2021. Proyecté acto administrativo de Formulación de cargos con citación a notificación para las PPR 0257-17 y 0428-17.
7. Apoyar jurídicamente al grupo territorial en la notificación los autos y/o actos administrativos expedidos por la entidad, de acuerdo con los lineamientos del coordinador del grupo territorial.	Solicité vía correo electrónico apoyo al INPEC Tumaco para efectos de lograr la comunicación del oficio OFI24-027320 decisión de restricción de beneficios para la PPAD S0003-2022. Solicité a través del correo electrónico de notificaciones de la ARN GT Nariño el apoyo al INPEC Tumaco para la notificación del acto administrativo de suspensión de beneficios de la PPR 0325-17.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA**

MARIO FERNANDO CHAVEZ CHIMACHANA

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.**

87.473.593

**CONTRATO No.**

385-2024

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME**

Del 1 al 30 de noviembre de 2024

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)**

Tumaco - GT Nariño

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como abogado para apoyar las actividades legales, actuaciones administrativas y los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial en el punto de atención asignado, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos impartidos por la Entidad.

8. Apoyar y acompañar el desarrollo de las estrategias y actividades que se desarrollen en el marco de las gestiones interinstitucionales necesarias para el fortalecimiento de los procesos y las distintas actividades del Grupo Territorial asignado.	Participé y apoyé en la logística para desarrollar las jornadas con INDEPAZ y el equipo de seguridad de la ARN en fechas 26,27 y 28 de noviembre de 2024. Proyecte oficios invitación a las diferentes instituciones para la realización de la tercera sesión mesa de seguridad y política en el marco del CTR del Distrito de Tumaco.
9. Apoyar la verificación de información y su registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, de las novedades legales, rectificaciones de identificación y demás pormenores relacionados con la población objeto de atención asignada al Grupo Territorial.	Registré en SIRR los documentos de verificación jurídica para proceso de reactivación en reintegración de la PPR 0267-17. Registré en SIRR módulo novedad de asuntos legales la reactivación de beneficios de la PPR 0267-17. Registré en SIRR documentos respuesta UNP y su comunicación dentro del UPAR-8193. Registré en SIRR documentos hecho sobreviviente UPAR-5216. Registré en SIRR documentos caso de riesgo UPAR-8514. Registré en SIRR los documentos de los PAS iniciados a las PPR 0257-17 Y 0428-17
10. Apoyar la elaboración de informes de manera oportuna, de acuerdo con las obligaciones y objeto del presente contrato.	Apoyé la profesional especializado GT Nariño en la elaboración del informe del área jurídica para remisión a la SGL. Apoyé la profesional especializado GT Nariño en la elaboración del informe de actividades TOAR. Apoyé la profesional especializado GT Nariño en la elaboración del informe servicio social proceso de reintegración. Diligencé y remití en los tiempos establecidos por la entidad el informe de actividades correspondiente al contrato 385 2024.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Participé del espacio presencial círculo de la palabra los días 12 y 13 de noviembre de 2024 en el marco de la estrategia cuidándonos para la paz. Brindé respuesta a correo con asunto convenio INDEPAZ – equipo de seguridad ARN. En fecha 19 de noviembre de 2024, participé de la reunión virtual ruta de acceso a tierras ANT – SAE proceso de reincorporación. Participé de la socialización y seguimiento de las Alertas Tempranas emitidas para los 11 municipios de la Regional Tumaco los días 27 y 28 de noviembre de 2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 19 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décima tercera: autorización de uso de datos, cláusula décima cuarta: de confidencialidad.

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):**NOMBRE(S):** ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**Fecha VoBo:** 30/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>